

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA
CHICO – JUNIN, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

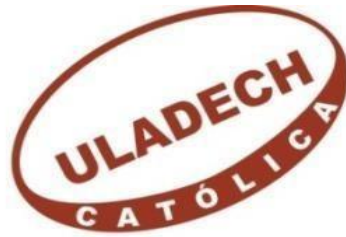
BACH. INGA CAMAYO SARELA ISABEL

ASESOR:

MGTR. MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER

CHIMBOTE - PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA
CHICO – JUNIN, 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. INGA CAMAYO SARELA ISABEL

ASESOR:

MGTR. MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER

CHIMBOTE - PERÚ

2019

JURADO EVALUADOR DE TESIS

MGTR. LUIS FERNANDO ESPEJO CHACON
PRESIDENTE

MGTR. MIRIAN NOEMI RODRIGUEZ VIGO
MIEMBRO

MGTR. LUIS ORTIZ GONZALEZ
MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por brindarme la dicha de seguir en este mundo, por darme buena salud y fortaleza para seguir adelante a pesar de las adversidades

Agradezco a mis padres por haberme brindado su apoyo incondicional para así poder cumplir con uno de mis objetivos trazados.

Agradezco al Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico, por haberme brindado la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en la Institución mencionada.

Un especial reconocimiento al asesor de tesis, por su valiosa dedicación durante nuestra formación profesional y por el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios, el Creador del Mundo, que día a día nos bendice y guía por el camino de la vida.

A mis padres; a mis hermanas y hermanos, que siempre me brindan su ayuda y comprensión, motivando mi continua superación profesional.

A los docentes, por su gran capacidad intelectual, por brindarnos sus grandes conocimientos y enseñanzas para poder alcanzar nuevos y buenos conocimientos en el ámbito estudiantil.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del Control Interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018. El diseño de la investigación fue no experimental, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptivo y de caso, la técnica fue cuestionario.

Respecto al objetivo específico N° 01, la mayoría de los autores citados que han estudiado a las municipalidades del Perú, coinciden e indican que no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados.. **Respecto al objetivo específico N° 02**, la información que se obtuvo de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018, mediante la aplicación de un cuestionario pertinente al titular de la entidad, en donde se determinó que no cuenta con un sistema de control interno por lo que afecta a la gestión de la entidad en afán de lograr sus objetivos. **Respecto al objetivo específico N° 3**: no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los subcomponentes. **Conclusión general**: se sugiere implementar el sistema de control interno.

Palabras clave: Control interno, municipalidades.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to: Describe the characteristics of the Internal Control of the Municipalities of Peru and the District Municipality of Huamancaca Chico - Junín, 2018. The design of the research was non experimental, descriptive, bibliographic and documentary, qualitative approach, the level was descriptive and case, the technique was questionnaire. Regarding specific objective No. 01, the majority of the authors cited who have studied the municipalities of Peru, agree and indicate that they do not comply with the correct internal control, neglecting the sub components and components of internal control established in the COSO report, therefore, they need to correctly apply internal control to promote the correct and transparent management of the resources and assets of the Entity, safeguarding the legality and efficiency and effectiveness of its actions and operations, as well as the achievement of its results. to the specific objective N ° 02, the information obtained from the District Municipality of Huamancaca Chico - Junín, 2018, through the application of a pertinent questionnaire to the head of the entity, where it was determined that it does not have an internal control system so it affects the management of the entity in an effort to achieve its objectives. Regarding specific objective No. 3: they do not comply with the correct internal control, because they neglect the subcomponents. Overall conclusion: it is suggested to implement the internal control system.

Keywords: Internal control, municipalities.

CONTENIDO

Caratula	
Contracaratula.....	ii
Hoja del Jurado Evaluador.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Contenido.....	viii
Índice de Cuadros.....	ix
I. INTRODUCCION.....	10
II. REVISION DE LITERATURA.....	17
2.1. ANTECEDENTES.....	17
2.1.1. Internacionales.....	17
2.1.2. Nacionales.....	21
2.1.3. Regionales.....	33
2.1.4. Locales.....	33
2.2. BASES TEORICAS.....	33
2.2.1. Teorías Del Control Interno.....	33
2.2.2. Importancia del Control Interno.....	38
2.2.3. Beneficios del Control Interno.....	39
2.2.4. Tipos de Control.....	40
2.2.5. Sistema de Control Interno.....	41
2.2.6. Componentes de Control Interno.....	43
2.2.7. Informe COSO.....	49
2.2.8. Teoria de Municipalidades.....	52
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	54
III. METODOLOGIA.....	60
3.1. Diseño de la investigación.....	60
3.2. Población y muestra.....	60
3.3. Definición y operacionalización de variables.....	60
3.4. Técnicas e instrumentos.....	60

3.4.1.	Técnicas.....	60
3.4.2.	Instrumentos.....	60
3.5.	Plan de Análisis.....	61
3.6.	Matriz de consistencia.....	61
3.7.	Principios éticos.....	61
IV.	RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS.....	62
4.1.	Resultados	62
4.1.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	62
4.1.2.	Respecto al objetivo específico 2	66
4.1.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	69
4.2.	Análisis de resultados	73
4.2.1.	Respecto al objetivo específico 1	73
4.2.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	73
4.2.3.	Respecto al objetivo específico 3.....	76
V.	CONCLUSIONES.....	78
5.1.	Respecto al objetivo específico 1.....	78
5.2.	Respecto al objetivo específico 2.....	79
5.3.	Respecto al objetivo específico 3	79
5.4.	Conclusión General.....	80
VI.	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	81
6.1.	Referencias bibliográficas.....	81
6.2.	Anexo	87
6.2.1.	Anexo 01: Matriz de consistencia.....	87
6.2.2.	Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.....	88
6.2.3.	Anexo 03: cuestionario.....	89

INDICE DE LOS CUADROS

CUADRO N° 01.....	62
CUADRO N° 02.....	66
CUADRO N° 03.....	69

I. INTRODUCCION

Debido al mundo económico integrado que existe hoy en día se ha creado la necesidad de integrar metodologías y conceptos en todos los niveles de diversas áreas administrativas y operativas con el fin de ser competitivos y responder a las nuevas exigencias empresariales, surge así un nuevo concepto de control interno donde se brinda una estructura común el cual es documentado en el denominado informe COSO, la implementación del control interno implica que cada uno de sus componentes estén aplicados a cada categoría esencial de la empresa convirtiéndose en un proceso integrado y dinámico permanentemente, como paso previo cada entidad debe establecer los objetivos, políticas y estrategias relacionadas entre sí con el fin de garantizar el desarrollo organizacional y el cumplimiento de las metas corporativas **(Ladino E. 2009)**.

El control interno es considerado uno de los pilares más importantes para las organizaciones empresariales, debido a que; permite observar con claridad la eficiencia y eficacia de las operaciones que realizan las empresas, así como la confiabilidad de los registros, el cumplimiento de las leyes y normas **(Ramón, 2004)**

A través del Tiempo se ha destacado que el Control Interno en el sector público se puede entender como una exigencia que la Carta Magna le hace a los representantes legales de las entidades públicas, o bien como un soporte para modernizar las actividades de las organizaciones del Estado, a fin de lograr las eficacias, la eficiencia y la economía en todos sus niveles planes y programas,

y como instrumento de gran ayuda para la toma de decisiones, garantizando en alto grado, la protección y utilización prudente de los recursos públicos.

El Control Interno tiene algunas concepciones que se pueden considerar válidas, pero hay otras que riñen con el espíritu de la ley desvirtuando la finalidad para la cual fue establecida, ya que el propósito, es el de adecuar las entidades a una administración moderna, ágil, eficaz y eficiente, no importa la clase de empresa pública o privada, y menos su tamaño.

Luego de tomar la decisión de implantar el Control Interno en una entidad, tanto los responsables de hacerlo como la entidad en general, deben darle las siguientes características: integralidad, neutralidad, equidad, simplicidad, eficacia, continuidad, constructividad y complementariedad en los procedimientos **Arcila, L (S/F)**.

El Control Interno en las Municipalidades, es considerado como una de las principales herramientas que coadyuvan en la administración para el logro de objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de la misión del Ayuntamiento. El control interno fortalece la gestión financiera Municipal, sobre todo si es implementado de manera que permita prevenir cualquier riesgo o emitir medidas correctivas adecuadas, con el nuevo Enfoque de Control Interno podemos conocer debilidades en lo interno o microambiente de las Municipalidades del Perú, teniendo en cuenta los componentes del control interno, que es el nuevo enfoque del control interno y de esta manera solucionar en parte las irregularidades que se vienen presentando en algunas Municipalidades del Perú **(Romero, 2012)**.

Refiriéndose a las herramientas del control interno explicó que, un aspecto fundamental para atender, diseñar, implementar y mantener el control interno en las entidades públicas y privadas, es identificar las herramientas que deberán utilizar los encargados de la gestión (ministro, presidentes regionales, alcaldes, presidentes de directorio, jefes institucionales, gerentes generales, gerentes de línea y otros responsables de gestionar recursos); así como de los encargados del control, fundamentalmente posterior, tales como los auditores externos e internos.

El control interno es primordial en una entidad dado que no solo hace que se cumpla con los objetivos o leyes, sino que también mediante la implementación y cumplimiento del mismo la empresa o entidad protege y brinda seguridad a sus activos, asimismo previene los riesgos que se puede presentar ya sea por diferentes aspectos (económicos, políticos, social, etc.) **(Claros & León, 2012).**

Refiriéndose a la control interno expreso que es conocido como un proceso continuo e integral, que recae la principal responsabilidad en el Titular, Gerencia, y todos los servidores de la Municipalidad, por ello nos permitimos indicar que el control interno es responsabilidad de todos, ya que permite proporcionar seguridad razonable, respecto a si, se logran los siguientes objetivos: Promover la efectividad, eficiencia, transparencia y economía de las operaciones, así mismo proteger y conservar los recursos públicos, brindando la confiabilidad en la información financiera, y de esa manera cumplir con las leyes y regulaciones aplicables **(De La Cruz & Jara, 2013).**

Refiriéndose al control interno en el ambiente empresarial explicó que, el entorno económico político y social genera cambios en los sistemas de control interno de las organizaciones empresariales, ya que los riesgos varían, las necesidades son otras, las culturas se transforman y los avances tecnológicos son vertiginosos, su implementación y evaluación no pueden ser responsabilidad aislada de la administración, el contador o la auditoría.

Para el buen funcionamiento del control interno no solo se necesita conocer el concepto del control, sino que debemos mirar desde la perspectiva en conocer el funcionamiento de todas las áreas de una organización, conocer el contenido de los instrumentos de gestión y realizar un análisis profundo de los mismos para luego tomar decisiones correctas y oportunas, esto no solo deben ser acciones del titular o funcionarios sino también de todos los involucrados. **(Estupiñán, 2002).**

Explicó que el control interno es el conjunto de medidas que implementa la empresa para reducir los riesgos en sus operaciones, en línea con los objetivos del negocio y las leyes que debe cumplir. Asimismo, el control interno es necesario para preservar el negocio. Los empresarios están entendiendo que para hacer negocio debo ser socialmente responsable, pero también necesita un adecuado sistema de control que me permita salvaguardar los activos y mejorar la eficiencia en las operaciones.

Considerar al control interno no solamente es implementarlo sino que además la alta gerencia o funcionarios deben plasmar las herramientas adecuadas para su ideal funcionamiento del sistema, por lo que cada entidad o empresa debería

tener una política de control de gestión ya que la mayoría de las empresas públicas no lo posee y no le dan importancia a ello puesto que el titular le tiene recelo o temor a que exista un sistema de control interno en la organización que dirige, es así que muchos no delegan funciones, no tiene una visión a futuro; sin embargo deberían mirar con otra perspectiva para mejorar los procesos administrativos, el uso adecuado de los recursos y bienes de la entidad con el fin de lograr una óptima gestión por el bienestar social (**Yong - Diario Gestión, 2013**).

Para ello se analizará las normas y teorías que se utilizan como base de sustento del control interno en el sector público del estado, lo que abarca a todos los gobiernos provinciales y distritales; finalmente se realizará la discusión cruzando información de resultados, conclusiones y recomendaciones para que así la entidad logre tomar en cuenta la importancia de los componentes del control interno con el único propósito de mejorar los procesos y la gestión municipal.

La municipalidad objeto de estudio con razón social **Municipalidad Distrital De Huamancaca Chico**, con RUC N° 20281096363, su finalidad es de brindar actividad administrativa pública en general. El domicilio fiscal está ubicado en la AV. 28 DE JULIO NRO. 1670 (PLAZA PRINCIPAL DE HUAMANCACA CHICO) JUNIN - CHUPACA - HUAMANCACA CHICO. Dado que su propósito de las mismas es de brindar un buen servicio al usuario de acuerdo a las normativas vigentes de nuestro país; ya que en los últimos años la preocupación que existe en el sistema de control interno es percibida por la mayoría de la ciudadanía y con mayor razón por la avanzada tecnología

de información y comunicación que existe en la actualidad. El mencionado sistema nos permite mejorar los procesos, actividades, tareas y la gestión de una organización y nos respaldaría para utilizar adecuadamente los recursos de bienes y servicios de una entidad pública, asimismo coopera oportuna y confiablemente en el manejo de información dado que ello permite tomar decisiones adecuadas y de manera acertada. El sistema de control interno es indispensable en una municipalidad puesto que nos permite conocer las fortalezas y debilidades de las áreas, operaciones, procesos, sus activos y pasivos de una entidad en donde se pueda identificarlas para tomar acciones correctivas para el desarrollo local.

El enunciado del problema es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018?**

Para dar respuesta a la problemática, se planteó el siguiente objetivo general: **Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018.**

Para poder lograr el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2018
2. Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018

3. Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018

La presente investigación se justifica por que se consideró necesario ejecutar un estudio sobre la caracterización del control interno en la entidad del gobierno local de Huamancaca Chico, dado que en el gobierno local del Distrito mencionado, cuenta con recursos económicos disponibles, en donde se sospecha que no están siendo bien direccionados y utilizados por la falta de un sistema de control interno adecuado y por la poca información sobre la gestión municipal.

En este contexto, el siguiente trabajo de investigación se justifica por los criterios: Ya que mediante su desarrollo se conoció los riesgos en los que incurre la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018. Debido a la falta de un sistema de control interno adecuado que contribuya al logro de los objetivos, realizando un seguimiento al sistema para optimizar los recursos y mejorar la gestión municipal. Éste estudio es importante porque accederemos a conocer de manera descriptiva la mejora de tener un adecuado control interno, puesto que mediante este sistema se minimizan los riesgos y se evitara las supuestas irregularidades durante los procesos de la gestión municipal.

Finalmente, la presente investigación servirá como antecedentes y base teórica para futuros estudios que serán realizados por los estudiantes de nuestra universidad y de otras universidades; además que les servirá para nutrirse teóricamente los funcionarios y servidores de una entidad pública.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

En el presente proyecto de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Morán (2011) En su trabajo de investigación titulado: **El Control Interno en la Administración del Estado, Madrid- España,** realizado en el 2002 sostiene: Al estudio en profundidad de la función administrativa de control interno de la actividad económica- financiera en el sector público estatal y, en particular en el ámbito de la Administración General del Estado la tesis ha pretendido vincular dos fenómenos que se han considerado totalmente inescindibles: El del fundamento o inclinación que debe presidir la gestión económica- financiera de la actividad pública hacia la buena administración del control interno en los términos en que esta institución jurídica ha sido aquí definida, esto es, como el ejercicio por la intervención general de la administración del estado sobre la diversidad de entes y organizaciones en que hoy aparece estructurado el sector público estatal, frente al control ejercido desde el exterior de dicha administración por órganos

constitucionales como el tribunal de cuentas, el defensor del pueblo, incluso las propias cortes.

Covarrubias, Flores, Frias, Hernández & Hernández (2013), en su trabajo de investigación titulado: **Control Interno en el departamento de Tesorería, desarrollado en México**, cuyo objetivo fue: Dar a conocer a los lectores de manera particular los controles que se deben seguir en el departamento de tesorería y el porqué de aplicarlos, llegando a los siguientes resultados: El control Interno es una herramienta fundamental para que se lleven a cabo las actividades de las diferentes áreas que se encuentren en la empresa, creando un buen ambiente de control y generando el mínimo de riesgos, de hecho, podremos comparar entre el pasado y el presente de la empresa, debido a cómo influye este instrumento en las actividades y objetivos futuros de las organizaciones. Además el control interno como herramienta, es muy importante para la función de la empresa, ya que ayuda a los administradores a tener un mejor control de las operaciones de cada área de la organización, logrando así que sus procesos funcionen adecuadamente, para los cuales es necesario tener en cuenta manuales y reglas, con la finalidad de que cada departamento de la empresa sea eficiente y productivo. Por lo tanto cuando se emplea el control interno en una empresa de manera adecuada el resultado siempre será positivo, ya que esta herramienta es para la mejora

continua de los procesos de la empresa, haciéndola más eficiente y protegiendo su patrimonio.

Murillo (2013), en su Tesis titulada: **Auditoria Interna para el Control Interno Contable y Administrativo de las cuentas por cobrar en Empresas Concesionarias del Municipio Maracaibo.**

Presentada por la Universidad Rafael Urdaneta Para optar el Grado de Contador Público. En este trabajo se ha identificado la problemática en realizar una auditoría de control interno contable y administrativo en la Municipalidad; se ha formulado la siguiente pregunta principal: ¿Cómo es el proceso de auditoría interna para verificar el control de las cuentas por cobrar en empresas Concesionarias del municipio Maracaibo, tomando como base las normas de auditoría interna y los principios contable vigentes? Luego de ello se formula el objetivo general que persigue el estudio: Analizar la auditoría interna para el control contable y administrativo de las cuentas por cobrar en empresas Concesionarias del Municipio Maracaibo, de acuerdo a las normas de auditoría interna y principios contable vigentes. La investigación prescindió de una hipótesis. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo analítico. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario. La muestra está compuesta por 51 concesionarios de la Municipalidad de Maracaibo. El resultado más importante fue si se elabora una adecuada planificación y control interno a las auditorías, se muestra

que el 75% de los entes informantes indicaron que siempre se planifica, el 50% acotó que casi siempre se establecen previamente los objetivos estratégicos de la unidad de auditoría para un periodo determinado. La conclusión más relevante, Cabe mencionar que se amplían las normas de documentación requeridas, informando de forma ajustada sobre los resultados de la auditoría, el seguimiento del proceso de auditoría y la supervisión del proceso; sin embargo, se presenta con cierta debilidad la planificación de auditoría, al análisis y evaluación debido a la falta de un efectivo control interno.

Machuca (2011), tesis de maestría titulada: **Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del estado Lara**. Tuvo como objetivo determinar la utilidad del análisis de gestión administrativa en la unidad de auditoría interna de las instituciones públicas municipales del Estado Lara. El estudio está caracterizado por una investigación descriptiva con diseño de campo; la población objeto de estudio fue conformada por un grupo de 24 personas. Para la recolección de datos se utilizó la encuesta. Obtuvo como conclusiones la necesidad de mejorar el desempeño de los entes públicos, todo esto asociado a un refinamiento de los mecanismos de control interno, lo que exige no solo sistemas de información, procesos de control de gestión y la instrumentación de herramientas para ejecutar al seguimiento, control y evaluación de la actuación

institucional, a fin de corregir oportunamente las fallas, desviaciones derivadas del desarrollo de sus procesos y el cabal desempeño de sus funciones y la materialización eficiente de sus objetivos y metas.

2.1.2. Nacionales

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes nacionales todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, sobre nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

Paipay (2017), en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017**. Siendo su objetivo general Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017. Conclusiones: Respecto al Objetivo N° 02: Los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017, se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y

analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos. Con respecto a la información y comunicación se concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones, así mismo no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno. Conclusión General: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Zúñiga, Implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continua a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad. Finalmente es importante que existiendo un amplia normatividad legal en la cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcance del personal comprometido en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redonde favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

Saldaña (2017), en su tesis Titulada **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017**. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa - Huallaga, 2017. Conclusiones: Respecto al Objetivo N° 02: Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad. Conclusión General: Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro

de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Sin embargo la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, no cuenta con el control interno es por eso que se recomienda crear el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad.

Jaramillo (2017), en su tesis titulada. **El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales, año 2016**, esta tesis tiene por objetivo general, Determinar en qué medida el control interno se relaciona con el fraude corporativo en la municipalidad de Morales, año 2016. Utilizando el método correlacional y un diseño no experimental, para dicho trabajo se tomó como población al área de gerencia y sub gerencia de administración y finanzas de la municipalidad de Morales, finalmente se llegó a la conclusión que el control interno con el fraude operativo en la municipalidad de morales, año 2016, tienen una correlación positiva muy fuerte. Como resultado de las 5 dimensiones de control interno, la dimensión que tiene el coeficiente del valor más alto es el ambiente de control cuya B: 0.836, (según tabla 11), lo que indica una relación directa; como resultado a esto tenemos que, a mayor nivel de control de

cumplimiento de valores éticos, control de compromiso de competencia profesional y control de existencia de niveles de autoridad, menor será el fraude operativo.

En relación con el segundo objetivo específico, el control interno se relaciona con el fraude administrativo de la municipalidad de Morales, año 2016; con un porcentaje del 67.6% indicando una correlación positiva considerada (según la tabla 12) de las cinco dimensiones (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión o monitoreo) de la variable control interno. De las 5 dimensiones mencionadas se tomó la dimensión información y comunicación con una $B= 0.383$ (según tabla 14), indicando una relación directa, como resultado de esto se tiene que a mayor nivel de control de uso de los canales de comunicación, control de los sistemas de información y control de comunicación eficaz, menor será el fraude administrativo. Se concluye que en relación con el objetivo general de las variables control interno y fraude corporativo de la municipalidad de Morales, año 2016, existe una correlación positiva media con un porcentaje del 43.4%, (según la tabla 15), alcanzando un coeficiente de $B=189$ (según tabla 17), la cual indica que hay una relación directa.

Alcántara (2013), en su tesis titulada: **Caracterización del control interno de las Municipalidades del Perú caso Municipalidad Provincial de Ferreñafe**, tuvo como objetivo

determinar y describir del control interno en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe llega a la siguiente conclusión En el ámbito local la Municipalidad Provincial de Ferreñafe de las documentación revisada y los informes auditoria se puede afirmar que esta entidad no cuenta con un sistema de control interno actualizado y como se puede apreciar en los informes de auditoría las información contable y presupuestal que ha presentado a la Contaduría de la Nación presenta una serie de inconsistencias ya que los saldos de balance no están sustentados con la documentación que las normas de control y contabilidad para el sector exige. Además, se aprecia una falta de interés de la alta gerencia superar esta deficiencia que muestra su sistema control interno, no obstante que cuenta con Órgano de Control Interno el cual depende del jefe del programa lo cual limita sus funciones de este órgano.

Antúnez (2017), en su tesis titulada: **Caracterización Del Control Interno De Las Municipalidades Del Perú: Caso Municipalidad Distrital De Culebras 2017**, cuyo objetivo general fue Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Culebras, 2017. La técnica aplicada en la investigación fue No experimental, cualitativo, bibliográfico documental y de caso, llegando a la siguiente conclusión: 1) Que no cumplen con el correcto control interno, descuidando los sub componentes y componentes del control

interno establecidos en el informe COSO; 2) Tienen conocimiento que no está aplicando correctamente los sub componentes de los componentes del control interno establecidos en el informe COSO; 3) el control interno no está influenciando positivamente en la administración municipal para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, lo cual se debe a que no se está aplicando correctamente los sub componentes y componentes del control interno que establece el informe COSO.

Carbajal (2016), en su tesis titulada: **Caracterización del control interno en las municipalidades del Perú: caso Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca, Santiago de Chuco, 2016** se llega a la conclusión que en su totalidad las Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolver los problemas que afecta a la entidad. Además, se logró hacer un análisis comparativo entre las Municipalidades del Perú y La Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca con un buen control interno ya que ayudara a promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado.

Mondalgo (2017), en su tesis titulada: **Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmana – Cañete, 2017**. Siendo su objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná, Cañete 2017. Conclusiones: Respecto al Objetivo Especifico N° 02: Aplicado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, sobre los componentes del control interno, se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, directivas y manuales, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritas todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad. Por otro lado, el personal que labora en la Municipalidad practica los valores éticos. Así mismo, cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI), que es el presupuesto que nos brinda el Ministerio de Economía y Finanzas, y así usarlo de acuerdo a las carencias que tiene la población, cabe recalcar que este plan tiene que ser aprobado por la misma entidad. Actualmente se encuentra trabajando la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, de acuerdo a algunas modificaciones que

se realizan y a su vez la tasa de la UIT, varía anualmente. La entidad cuenta con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten dentro y fuera de la entidad. Además, cuentan con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos; sin embargo, existe un monitoreo continuo por parte de los gerentes y/o funcionarios de cada área a su personal, en la continuidad de los documentos que realizan en ella. La Municipalidad Distrital de Quilmaná requiere una oficina de Control Interno implementada y así asegurar una adecuada gestión local en todas las áreas de la entidad. Conclusión General: Se recomienda a la Municipalidad en estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la Republica y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante sesión de concejo, ya que muchos de ellos no se cumplen, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura como saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas. Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresan y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz,

eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es en una gestión pública. Por otro lado, implementar un Plan de Control Interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná.

Vega (2016), en su tesis titulada: **Control interno en la municipalidad de Jangas, 2015, cuyo objetivo general fue: conocer el control interno en la Municipalidad Distrital de Jangas – Ancash**. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión:

- 1) Es necesario realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal.
- 2) No cuenta con un plan de administración de riesgos.
- 3) No se ha evidenciado acciones de rotación del personal y la cultura de evaluación del costo-beneficio.
- 4) No se ha evidenciado Directiva interna que norme la administración de la información.
- 5) La entidad no efectúa periódicamente autoevaluaciones que permitan proponer planes de mejora.

Beltrán (2015), en su tesis titulada: **El control interno y su influencia en la administración de las Municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Provincial de Santa, 2014 –**

Chimbote, cuyo objetivo general fue: Describir la influencia del control interno en la administración de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Santa. La técnica aplicada en la investigación es la de revisión bibliográfica y documental; llegó a la siguiente conclusión: La mayoría de los autores nacionales solo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Provincial de Santa no está aplicando la mayoría de los subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, el control interno no está influenciado positivamente en la entidad; sin embargo, revisando la literatura pertinente señala que, aplicar los componentes de control interno que establece del informe COSO influye positivamente en la gestión institucional, porque permite realizar un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados y generados.

Córdova (2016), en su tesis titulada **Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, 2016**. Siendo su objetivo general: Describir las características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2016. Conclusiones: Respecto al Objetivo específico N° 02: Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad

Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad requiere que continúe su implementación, debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. Conclusión General: De la observación a los resultados y análisis de los mismos, se concluye que, con respecto a los siguientes componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad de control y supervisión dichos resultados encontrados por los autores y el caso, coinciden a que se está aplicando el control interno, pero no en su totalidad, es decir con carencia de eficiencia y eficacia en sus controles, lo cual no está permitiendo se logre una excelente gestión y de esta manera no se puedan lograr la totalidad de los objetivos y metas institucionales, por consiguiente, si aplicamos un correcto control

interno de manera veraz, influirá de manera muy positiva en la gestión, lo cual permitirá que se beneficie la entidad logrando sus objetivos y metas planteadas.

2.1.3. Regionales

En este trabajo se entiende por antecedentes regionales de investigación realizado por cualquier investigador en cualquier ciudad de la región de Junín, menos en la ciudad de Chupaca, sobre aspectos relacionados con nuestras variables y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados al tema de Investigación.

2.1.4. Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier localidad de la ciudad de Huamancaca Chico; sobre nuestras variables y unidades de análisis. Hasta la fecha no se han encontrado trabajos relacionados al tema de Investigación.

2.2. BASE TEORICAS DE LA INVESTIGACION

2.2.1. Teoria de Control Interno

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República LEY N° 27785, en el título II, artículo 7 refiriéndose al control interno señaló que:

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y

operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se

formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

Lattuca (2009) refiriéndose al control interno expresó que: El control interno es una responsabilidad de la administración de los entes, como lo es la emisión de los estados contables. Es necesario que la dirección establezca y mantenga un sistema competente de control puesto que le ayuda a cumplir sus metas.

Para el funcionamiento del sistema de control interno depende de las acciones y decisiones de la alta dirección o del titular de una organización ya sea privada o pública con el propósito de alcanzar metas establecidas.

Claros & León (2012) refiriéndose al control interno indicó que: El control interno debe aportar un grado de seguridad razonable a la alta dirección de la organización, así como a todo al que esté interesado en las operaciones de la entidad, respecto del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. El control interno debe influir de manera positiva en la gestión administrativa, es decir que debe brindar confianza y un asesoramiento adecuada indicando cómo cumplir los objetivos institucionales mediante las recomendaciones que brinda el auditor.

La Contraloría General de la República del Perú (2016) en la Directiva N° 013-2016, con RC N° 149-2016, refiriéndose al control interno expresó que:

El Control interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas; así mismo sus objetivos son: Los objetivos del Control interno para el Sector público son los siguientes:

Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta, proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción, Efectuar una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable; Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua.

El control interno se realiza de manera permanente en todas entidades ya sea de manera empírica o cumpliendo la normativa, dado que siempre al culminar una actividad el jefe encargado del área verifica si se cumplió con la tarea y en qué situación se encuentra; sin embargo lo ideal y legal es adecuarse a lo que establece las normativas que dispone La Contraloría General De La República con la finalidad de alcanzar metas, objetivos y sea

transparente las acciones ejecutas en la entidad; y en caso de la empresa privada en base al informe COSO.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) según Ley N° 27972 Ley orgánica de las Municipalidades en el Art. 199 refiriéndose al control de los gobiernos regionales y locales indicó: Los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la contraloría general de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Con respecto al control interno en los gobiernos locales de acuerdo a lo señalado líneas arriba, son fiscalizados por su propio órgano fiscalizador es decir por los regidores sin embargo eso no se cumple dado que la mayoría de los regidores desconocen sus funciones y las normativas con respecto al control interno en ese contexto no existe un control adecuado; asimismo la entidad al estar sujeto al control por el ente rector que la contraloría general de la república, el gobierno central y el congreso de la República debería poner en agenda el tema y dar mayor importancia para fortalecer al sistema nacional de control por el bien común.

2.2.2.Importancia del control interno

Servin Lorena; refiriéndose a la importancia de control interno expreso lo siguiente que para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Claros & León (2012) refiriéndose a Importancia del control interno explicó que: Cuanto mayor y compleja sea una empresa mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno, pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño, muchos empleados y muchas tareas delegadas, es necesario contar con un adecuado sistema de control interno, este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.

En las empresas privadas cuanto más grande sea la organización se dará mayor importancia para contar con un sistema de control interno para preservar y proteger sus activos y todo lo que posee la empresa, sin embargo, si se trata de una entidad pública sea grande, mediana o pequeña en las tres es muy indispensable contar con la implementación de un sistema de control interno para utilizar adecuadamente los recursos que posee las entidades.

2.2.3. Beneficios del control interno

La Contraloría. Refiriéndose a los beneficios del control interno dio a conocer los siguientes beneficios:

- a) Reducir los riesgos de corrupción
- b) Lograr los objetivos y metas establecidos
- c) Promover el desarrollo organizacional
- d) Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- e) Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- f) Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos.
- g) Contar con información confiable y oportuna
- h) Fomentar la práctica de valores
- i) Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

Claros y León (2012) refiriéndose a los beneficios del control interno explicó que:

- a) Visualizar, en equipo las causas principales y secundarias de un problema,
- b) Ampliara la visión de las posibles causas de un problemas, enriqueciendo sus análisis y la identificación de soluciones,
- c) Analizar procesos en búsqueda de mejoras,
- d) Conduce a modificar procedimientos, métodos, costumbres, actitudes o hábitos, con soluciones muchas veces sencillas y

baratas, e) Educa sobre la comprensión de un problema, f) Sirve de guía objetiva para la discusión y la motiva, g) Muestra el nivel de conocimientos técnicos que existen en la empresa sobre un determinado problema y h) Prevé de problemas y ayuda a controlarlos, no solo al final, sino durante cada etapa del proceso.

Los beneficios que tiene el control interno al implementarlos y aplicarlos para su pertinente funcionamiento en una institución o empresa son múltiples los que finalmente favorece a los involucrados y a la gestión puesto que con el sistema de control interno va conocer sus causas de los problemas, errores los que podrán corregirlos y tendrá un efecto positivo por el bienestar del usuario y su entorno de la organización.

2.2.4. Tipos de control

Sotomayor (2008) refiriéndose a los tipos de control señaló que:

Los tipos de controles son tres:

- a) El control Previo. Se anticipa a los hechos
- b) El control concurrente. Se aplica en el momento
- c) Control posterior o de retroalimentación. Se aplica a lo ya realizado

Los tipos de control son tres los que son indispensables para un ente donde la alta dirección o el responsable del funcionamiento de control interno debería considerar realizar un control previo puesto que ello permitiría que los otros dos tipos de control sea más rápido

y se tenga que minimizar costos los que finalmente favorecería a la entidad.

Rodríguez (2010) refiriéndose a los tipos de control expresó que:

La dirección superior puede instrumentar controles de tres tipos básicos antes de que una actividad comience, o mientras ésta tiene lugar o es posterior a la actividad: a) El pre control. Se realiza antes de que el trabajo sea ejecutado. Elimina desviaciones significativas antes de que éstas ocurran, b) El control concurrente. Se realiza a medida que el trabajo está siendo ejecutado. No solo se relaciona con el desempeño humano, sino también como áreas tales como el rendimiento del equipo de trabajo o de un departamento y c) Control Retroalimentación, Se centra en el desempeño organizacional pasado, es decir, se basa en la retroalimentación. El control tiene lugar después de la acción.

Los tres tipos de control son los que viene funcionando en muchas organizaciones sea pública o privada, sin embargo, se debería dar más importancia en el control de tipo pre control es decir realizar un control (auditoría) antes de ejecutar una actividad o ejecución de obras y con mayor razón si es en una entidad pública ya que muchas veces incumplen una serie de puntos de legalidad.

2.2.5. Sistema de control interno

La Contraloría General de la República del Perú en la Directiva (2016) en la directiva N° 013-2016 Implementación del sistema de

control interno en las entidades del Estado, con RC N° 149-2016, refiriéndose al sistema de control interno expresó que:

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia. Lo que toma lo establecido por el Marco integrado de Control interno - COSO.

El sistema de control interno contiene una serie de pasos a seguir, los que se deben respetar y cumplir para la correcta aplicación de las normas y leyes que existe a favor del control interno en una entidad pública y también en una empresa privada, además la estructura del control interno son los que nos permite conocer los contenidos de cada componente para poder diferenciarlos y trabajarlos correctamente, los mismos que está establecido en base al COSO y tomados por la contraloría general de la República.

Oficina Nacional de los Procesos Electorales (2016) según la Constitución política del Perú en el Art. 82 refiriéndose al sistema nacional de control determinó:

La contraloría general de la República es una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es el órgano superior del sistema

nacional de control. Supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

El sistema nacional de control no es un tema nuevo en el Perú dado que está normado por nuestra constitución política del Perú desde muchos años atrás sin embargo el ente rector que es la contraloría general de la República hasta el momento no tiene una autonomía al 100% puesto que no cuenta con recursos económicos suficientes para la contratación de personal idóneo para que forme parte de la misma y sea totalmente independiente.

2.2.6. Componentes de control interno

La Contraloría General de la República del Perú (2006) en la Directiva N° 320-2006 Aprueban normas de control interno en las entidades del Estado, refiriéndose a las leyes de los componentes del control interno expresó que:

- **Componente ambiente de control**

El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno; además de ello tiene normas básicas como: Filosofía de la Dirección, integridad y valores éticos, administración estratégica, estructura organizacional, administración de los recursos humanos,

competencia profesional, asignación de autoridad y responsabilidad y órgano de Control Institucional.

- **Componente Evaluación de Riesgos**

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad; además de ello tiene normas básicas como: Planeamiento de la administración de riesgos, identificación de los riesgos, valoración de los riesgos y respuesta al riesgo.

- **Componente Actividades de Control**

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de éstos; además de ello tiene normas básicas como: Procedimientos de autorización y aprobación, segregación de funciones, evaluación costo-beneficio, controles sobre el acceso a los recursos o archivos, verificaciones y conciliaciones, evaluación de desempeño, rendición de cuentas, documentación de procesos, actividades y tarea, revisión de

procesos, actividades y tareas, controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- **Componente de información y comunicación**

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales; además de ello tiene normas básicas como: Funciones y características de la información, información y responsabilidad, calidad y suficiencia de la información, sistemas de información, flexibilidad al cambio, archivo institucional, comunicación interna, comunicación externa y canales de comunicación.

- **Componente supervisión o Monitoreo**

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento; además de ello tiene normas básicas como: Prevención y monitoreo, oportuno del control interno, reporte de deficiencias, implantación y seguimiento

de medidas correctivas, autoevaluación y evaluaciones independientes.

La Directiva citada son las que nos explica sobre las normas de control interno en las entidades del Estado emitidas por La Contraloría General de la República, los mismos que determinan los componentes del control interno; ello es tomado del Modelo Coso y los que posee de cinco componentes del sistema de control interno, lo que es indispensable tomarlos y aplicarlos durante todos los procesos de una gestión en una empresa o institución pública.

La Contraloría General de la República del Perú (2006) en la Ley N° 28716, Ley de control interno de las entidades del Estado, en el título II, capítulo I refiriéndose a los componentes del control interno señaló que:

- a) El ambiente de control; es el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión de escrupulosa;
- b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones

asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad,

- d)** Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e)** los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva afectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;
- f)** El seguimiento de resultado; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del sistema nacional de control.
- g)** Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las

disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Ésta Ley señala que los componentes del sistema de control interno son ocho es decir que son agregados los componentes: Las actividades de prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento; sin embargo la Contraloría General de la República y el congreso de la República debe debatir para ponerse de acuerdo y plasmar solo una estructura de los contenidos y funcionamiento sobre los componentes del sistema de control interno con el propósito de tener más claro al momento de identificar los componentes puesto que muchos gobiernos locales aún no implementan el sistema ya que no saben cuál de las normativa es lo más apropiada (Ley N° 28716 o R.C. N° 320-2006-CG).

Lattuca (2009) refiriéndose a los componentes del control interno indicó que:

El control interno abarca cinco componentes interrelacionados que deben ser enfocados por el auditor para comprender los procesos de control de la dirección, a saber: Ambiente de control, la evaluación del riesgo de que la entidad no logre sus objetivos, el sistema de información y comunicación, las actividades de monitoreo o supervisión y las actividades de control.

Los cinco componentes del control interno deben ser considerados con la misma importancia por parte del auditor, titulares, los

funcionarios y servidores públicos con el propósito de que logre objetivos establecidos por la entidad pública.

2.2.7. Informe COSO

El control interno ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener o mejorar su rendimiento. El control interno – Marco integrado (el Marco) de COSO permite a las organizaciones desarrollar de manera eficiente y efectiva, sistemas de control interno que se adapten los cambios del entorno operativo y de negocio, mitigando riesgos hasta niveles aceptables y apoyando en la toma de decisiones para que puedan cumplir con sus objetivos, además contiene los siguientes componentes.

Entorno de Control

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrollará el control interno de la organización. El consejo y la alta dirección son quienes marcan el Tone at the Top con respecto a la importancia del control interno y los estándares de conducta esperados dentro de la entidad; la dirección refuerza las expectativas sobre el control interno en los distintos niveles de organización. El entorno de control incluye la integridad y los valores éticos de la organización los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, el rigor aplicado

a las medidas de evaluación de desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

Evaluación de Riesgos

Cada entidad se enfrenta a una gama diferente de riesgo procedentes de Fuentes externa e internas. El riesgo se define como la posibilidad de que un acontecimiento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.

Una condición previa a la evaluación riesgos es el establecimiento de los objetivos asociados a diferentes niveles de la entidad; la dirección debe definir los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, con suficiente claridad y detalle para permitir la identificación y evaluación de los riesgos como impacto potencial en dichos objetivos.

Asimismo, la dirección debe considerar la adecuación de los objetivos para la entidad. La evaluación de riesgos también requiere que la dirección considere el impacto que puedan tener posibles cambios en el entorno externo y dentro su propio modelo

de negocio, y que puedan provocar que el control interno no resulte efectivo.

Actividades de Control

Las Actividades de Control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos; Las actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos, a nivel de entidad sobre todo en el nivel tecnológico, la organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

Información y Comunicación

La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria; asimismo la organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno, también comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, la organización se

comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

Actividades de Supervisión.

Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, está presente y funcionan adecuadamente; asimismo la organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento también evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

2.2.8. Teoría De Municipalidades

La Presidencia del Consejo de Ministros (2003) en la Ley 27972 en el artículo 2º refiriéndose a los tipos de municipalidades expresó que: Las municipalidades son Provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a la presente ley. Así mismo las municipalidades locales son una de las entidades del Estado más importantes dado que brinda servicios diversos a los usuarios y ciudadanos de su ámbito territorial.

La Presidencia del Consejo de Ministros (2003), en la Ley 27972 en el artículo 8° refiriéndose a la administración municipal expresó que: administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto. En la administración municipal están involucrados todos los colaboradores de la misma, sin embargo el titular debe asumir el liderazgo para la administración adecuada, además la administración municipal tiene un carácter de alta gerencia dado que cumple una serie de actividades durante el periodo de gestión, para cumplir los objetivos se conseguirá involucrando y comprometiendo a los servidores públicos del ente.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (2016) según la Constitución política del Perú en el artículo 196° refiriéndose al patrimonio de las municipalidades señaló:

a) Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, b) los tributos creados por ley a su favor, c) las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos creados por ordenanzas municipales, conforme a ley, d) los derechos económicos que generen por las privatizaciones, concesiones y servicios que otorguen, conforme a ley, e) los recursos asignados del fondo compensación municipal, que tiene carácter redistributivo, conforme a ley y f) las transferencias específicas que les asigne la Ley anual de

presupuesto, g) los recursos asignados por concepto de canon, h) los recursos provenientes de sus operaciones financieras, incluyendo aquellas que requieran el aval de Estado y los demás que determinen la ley.

Todas las municipalidades cuentan con su patrimonio de acuerdo a ley, en tal sentido todos los ciudadanos debemos de cuidar y proteger de manera constante , así como los funcionarios y servidores públicos ya que dicho patrimonio es de todos los peruanos; en ese sentido el mejor cuidado referente a todo lo que corresponde a las municipalidades sería mediante el funcionamiento de un sistema de control interno, para lograr una mejor administración y el uso adecuado de los recursos que posee la entidad pública.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Administración Pública

La Administración pública es el conjunto de Órganos Administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin (Bienestar General), a través de los Servicios Públicos (que es el medio de que dispone la Administración Pública para lograr el bienestar General), regulada en su estructura y funcionamiento, es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. Normalmente es

regulada por el Derecho Administrativo. Existen distintas definiciones como por ejemplo:

Bonnin y Von Stein. La Administración Pública es una potencia que arregla, corrige y mejora todo cuanto existe, y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas.

Pedro Muñoz Amato. La Administración Pública es la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de las personas, mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema político.

Andía (2015) refiriéndose a la administración pública determinó que: Conjunto de instituciones del Estado establecidas para ejercer la autoridad política y atender los intereses públicos a través de un conjunto de normas y procedimientos de acuerdo a ley. La administración pública es dirigida por un encargado de acuerdo a normas, llevadas a cabo en todas las entidades del estado con el propósito de brindar servicio y atención al ciudadano de la mejor manera posible.

2.3.2. Control

Rodríguez (2010) refiriéndose al control señaló que:

El control interno es una función independiente y bien definida, incluye todas las actividades que el administrador emprende para asegurar que las actuales operaciones se lleven a cabo conforme a lo planeado. Después de que se da comienzo a un plan de trabajo es

necesario tener los medios para cerciorarse de que se efectúa en la forma debida y que los resultados son satisfactorios.

De tal manera, el control en una empresa pública o privada es indispensable puesto que se realiza para verificar si se ha cumplido con los procesos y tareas asignadas con la finalidad de corregir errores al encontrarse.

2.3.3. Desarrollo local

Desarrollo Local es comprendido como la superación de una determinada comunidad con la participación de los ciudadanos para crear bases sólidas y sostenibles.

Andía (2015) refiriéndose al desarrollo local señaló que: Es un proceso de cambio progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Por tal motivo, el desarrollo local es una acción que debe adecuarse a los cambios que existe para que de esa forma se logre mejoras en una localidad.

2.3.4. Entidad Pública

Andía (2015) refiriéndose a la entidad pública determinó que: Es toda organización con personería jurídica comprendida en los niveles de gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local, incluidos sus organismos públicos descentralizados y empresas creadas o por crearse. Los fondos y organismos autónomos. En ese contexto, la entidad pública abarca a las organizaciones de los tres niveles de gobierno, su descentralización de las mismas y las empresas públicas en funcionamiento.

2.3.5. Gestión

Presidencia del Consejo de Ministros (2015) en el manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública, refiriéndose a la gestión describió que: Es el conjunto de actividades y tareas que han de realizarse en el tiempo y espacio para alcanzar los objetivos y metas propuestos Instrumento técnico y orientador del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales. También sirve de instrumento para los planes de desarrollo. En ese sentido, la gestión es un proceso de diferentes actividades que se realiza dentro de una organización ya sea pública o privada con la finalidad de cumplir metas, objetivos y planes.

2.3.6. Gobiernos locales

Ley Orgánica de Municipalidades N°27972:

ARTÍCULO I.- Gobiernos Locales: Son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; Así mismo gozan de autonomía política, económica y

administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

2.3.7. Recursos y bienes del Estado

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a los recursos y bienes del Estado definió que: Recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la República. En ese sentido, los recursos y bienes del estado son todo lo que posee la entidad o empresa pública lo cual debemos saber administrarlo y utilizarlos además llevar un control de manera pertinente puesto que dichos recursos es de todos los ciudadanos.

2.3.8. Rendición de cuentas

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a la rendición de cuentas señaló que: La obligación de los funcionarios y servidores públicos de dar cuenta ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por los fondos y bienes del Estado a su cargo y por la misión u objetivo encomendado. En ese contexto, la rendición de cuentas es una

acción que realiza el titular de la entidad y sus colaboradores frente a los ciudadanos y a los entes superiores con la finalidad de informar sobre los ingresos, egresos y sobre todo cómo es el uso de los recursos que administra la entidad.

2.3.9. Servicios públicos

Presidencia del Consejo de Ministros (2015) en el manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las entidades de la administración pública, refiriéndose a los servicios públicos describió que, Comprende el conjunto de servicios proporcionados por el Estado, con contraprestación y sin contraprestación. En ese sentido, los servicios públicos son todo aquellos beneficios que el ciudadano recibe por parte de una Entidad o Estado.

2.3.10. Transparencia de la gestión

La Contraloría General de la República (2006) en la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas del control interno, refiriéndose a la transparencia de la gestión afirmó:

Deber de los funcionarios y servidores públicos de permitir que sus actos de gestión puedan ser informados y evidenciados con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general, a fin de que éstos puedan conocer y evaluar cómo se desarrolla la gestión con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos.

En ese contexto, la transparencia de la gestión es el accionar de los colaboradores de una entidad dado que toda actividad y actos los

desarrolla en el tiempo pertinente y con pruebas para que el usuario conozca el uso de los recursos.

III. METODOLOGIA

3.1. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, bibliográfico y de caso.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La presente investigación será descriptiva, bibliográfica, documental y de caso por lo tanto no habrá población.

3.2.2. Muestra

La presente investigación será descriptiva, bibliográfica, documental y de caso por lo tanto no habrá muestra.

3.3. Definición y Operacionalización de la variable

No se aplicará.

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnicas

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará la técnica de la revisión bibliográfica documental

3.4.2. Instrumentos

En el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará como instrumento las fichas bibliográficas.

3.5. Plan de análisis

Para el análisis de la información obtenida de los antecedentes y de la información se obtuvo de la aplicación de cuestionario.

Para cumplir el objetivo específico 1 se utilizó la revisión profunda de los antecedentes pertinentes los mismos que serán presentados en sus respectivos cuadros.

Para cumplir con el objetivo específico 2 se utilizó el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicará al gerente o alcalde de la entidad del caso.

Para cumplir con el objetivo específico 3 se realizó un cuadro comparativo procurando que la sea a través de aspectos comunes al objetivo 1 y 2.

3.6. Matriz de consistencia

Ver Anexo N° 01

3.7. Principios éticos

La investigación ha sido diseñada teniendo en cuenta las normas establecidas por la Escuela de Pre Grado, ciñéndonos a la estructura aprobada por la Universidad y considerando el código de ética; el fin práctico que se le dio a esta información tuvo como finalidad determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018.

IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú. 2018

CUADRO N° 01

CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ. 2018

AUTORES	RESULTADOS
Paipay (2017)	Los resultados obtenidos de la entrevista realizada en la entidad del caso de estudio: Municipalidad Distrital de Zúñiga- Cañete, 2017, se ha podido evidenciar: Con respecto al componente ambiente de control la municipalidad Distrital de Zúñiga cuenta con un sistema control interno, la cual influye en el logro de los objetivos trazados, y esto se debe a que cuenta con personales eficientes en sus funciones, cumpliendo normas y políticas establecidas por la municipalidad. Con respecto al componente evaluación de riesgo la municipalidad tiene implementado estrategias para identificar y analizar los posibles riesgos que puedan afectar al logro de los objetivos. Con respecto a las actividades de control se concluye que la municipalidad se lleva a cabo actividades de control, políticas y procedimientos que ayuden a asegurar en cumplimiento que las acciones necesarias sean tomadas para encarar los riesgos para el logro de los objetivos. Con respecto a la información y comunicación se

concluye que entre el titular, funcionarios y servidores públicos la comunicación es clara, veraz y oportuna, confiable y de calidad. Con respecto al componente de supervisión y monitoreo se concluye que los problemas y deficiencias encontrados son comunicados oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, sin embargo, no se está realizando un seguimiento continuo en los procesos y operaciones, así mismo no se está realizando periódicamente una autoevaluación sobre la gestión y el control interno.

Antúñez
(2017)

Determinan que tienen conocimiento pero no están aplicando correctamente el control interno, ya que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO; es porque el control interno no está influenciando positivamente en la administración municipal, para el cumplimiento de metas y objetivos trazados.

Saldaña
(2017)

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales. La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las

	<p>áreas de la entidad.</p>
<p>Alcántara (2013)</p>	<p>De la documentación revisada y los informes auditoria se puede afirmar que esta entidad no cuenta con un sistema de control interno actualizado y como se puede apreciar en los informes de auditoría las información contable y presupuestal que ha presentado a la Contaduría de la Nación presenta una serie de inconsistencias ya que los saldos de balance no están sustentados con la documentación que las normas de control y contabilidad para el sector exige. Además, se aprecia una falta de interés de la alta gerencia superar esta deficiencia que muestra su sistema control interno, no obstante que cuenta con Órgano de Control Interno el cual depende del jefe del programa lo cual limita sus funciones de este órgano.</p>
<p>Carbajal (2016)</p>	<p>Concluye que en su totalidad las Municipalidades necesitan de un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para así resolver los problemas que afecta a la entidad.</p>
<p>Beltrán (2015)</p>	<p>Establece que la mayoría de los autores nacionales solo se han limitado a describir por separado las variables control interno y administración, por lo tanto, no se ha demostrado estadísticamente la influencia del control interno. Asimismo, la Municipalidad Provincial del Santa no está aplicando la mayoría de los</p>

	<p>subcomponentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO.</p>
<p>Jaramillo (2017)</p>	<p>El control interno se relaciona con el fraude operativo en la municipalidad de Morales, año 2016, con un porcentaje del 67.6% teniendo una correlación positiva considerable. Como resultado de las 5 dimensiones de control interno, la dimensión que tiene el coeficiente del valor más alto es el ambiente de control cuya B: 0.836, (según tabla 11), lo que indica una relación directa; como resultado a esto tenemos que, a mayor nivel de control de cumplimiento de valores éticos, control de compromiso de competencia profesional y control de existencia de niveles de autoridad, menor será el fraude operativo.</p>
<p>Vega (2016)</p>	<p>1) Es necesario realizar actividades de reforzamiento de capacitación al personal. 2) No cuenta con un plan de administración de riesgos. 3) No se ha evidenciado acciones de rotación del personal y la cultura de evaluación del costo-beneficio.4) No se ha evidenciado Directiva interna que norme la 18 administración de la información.5) La entidad no efectúa periódicamente autoevaluaciones que permitan proponer planes de mejora.</p>
<p>Córdova (2016)</p>	<p>Del cuestionario aplicado al gerente de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, hemos podido evidenciar que cuenta con un sistema de control interno implementado a un nivel de 25%, lo que conlleva a una ejecución de sus procedimientos de manera</p>

ineficiente, de esta manera el control interno no está influyendo en su totalidad de manera positiva en la gestión de la entidad, y esto debido a que los componentes de control interno están operando de manera positiva pero con deficiencia, la misma que se debe erradicar, por lo tanto el sistema de control interno de la entidad requiere que continúe su implementación, debido a que se encuentra en una etapa inicial de dicha implementación, además de una pequeña evaluación para obtener las flaquezas y combatir de manera oportuna dichas deficiencias, y de esta manera se pueda llegar a implementar un sistema de control interno eficiente y eficaz y transparente a su totalidad, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales y regionales.

4.1.2. Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del control interno de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018

CUADRO N° 02

**CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRICTAL DE HUAMANCACA CHICO – JUNÍN, 2018**

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	X	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores	X	

éticos?		
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?	X	
6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		X
7. ¿En la municipalidad existe programa de capacitación a favor de los servidores públicos?	X	
8. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	X	
9. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		X
EVALUACION DE RIESGOS		
1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?		X
2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?	X	
3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?		X
4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?		X
ACTIVIDADES DE CONTROL		
1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	
2. ¿La división de funciones contribuye a lograr objetivos de manera eficiente?	X	
3. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz?		X
4. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión?		X
5. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad?	X	
6. ¿Las verificaciones y conciliaciones de los registros se proceden	X	

en base a fuentes confiables y periódicamente?	
7. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?	X
8. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?	X
9. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse?	X
10. ¿Se realiza un seguimiento a los procesos, actividades y tareas para asegurar el cumplimiento de los mismos?	X
11. ¿La municipalidad posee con tecnología de información y comunicación moderna que ayuda en el control de la gestión?	X
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?	X
2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	X
3. ¿Es precisa, confiable, de calidad y de suficiencia la información que brinda la entidad?	X
4. ¿El sistema de información se ajusta a las características, necesidades y naturaleza de la entidad?	X
5. ¿Los sistemas de información son revisados periódicamente con la finalidad de detectar deficiencias en sus procesos y productos?	X
6. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	X
7. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	X
8. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	X
9. ¿La entidad cuenta con medios de comunicación que aseguren brindar información al usuario en cantidad, calidad y oportuna?	X
SUPERVISION O MONITOREO	
1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los	X

procesos, actividades y tareas?	
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?	X
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?	X
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno?	X
6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión?	X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado al Jefe Inmediato de la entidad del caso.

4.1.3. Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín, 2018

CUADRO N° 03

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO – JUNÍN, 2018

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2	RESULTADOS
	Establece que no cuenta con personal	El titular de la municipalidad muestra interés en	

<p>Respecto al Ambiente de Control</p>	<p>capacitado, el buen especializado; a funcionamiento de falta de una dicha institución, selección mediante dado que los concurso público trabajadores de plazas, genera cuentan con deficiencia el capacitación a control interno y través de políticas, por ende en la documentos, gestión reuniones, charlas administrativa y otros medios, (Vega 2016), para que así Saldaña (2017), puedan brindar una Paipay (2017) buena atención al usuario, a pesar de que los trabajadores no hayan sido seleccionados mediante concurso.</p>	<p>No coinciden</p>
<p>Respecto a Evaluación de Riesgo</p>	<p>La evaluación de En la control interno está municipalidad no asociada con el existen estrategias nivel de riesgo al para prevenir los que se exponen las riesgos y tampoco entidades por la no se utiliza técnicas existencia y cualitativas y aplicación de cuantitativas para controles internos; la valoración de los generando riesgos. deficiencia en la gestión</p>	<p>Si coinciden</p>

	administrativa	
	Beltrán (2015), Córdova (2016), Saldaña (2016)	
Respecto a la Actividad de Control	Establece que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades	Se controla el uso y acceso a los archivos y documentos, se efectúa la rendición de cuentas, también se realiza la revisión de las actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de la entidad, a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la administración institucional.
	Beltrán (2015), Alcántara (2013), Paipay (2017)	No Coinciden
Respecto a Información y	Debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas	Existe un encargado de la recepción y comunicación dentro de la institución quien se encarga de los procedimientos adecuados, dentro de ello se han
		Si coinciden

Comunicación	<p>información, siendo indispensable adecuada transmisión personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades</p> <p>Contraloría General de la República (2006), Córdova (2016), Paipay (2017)</p>	<p>determinado la comunicación interna y externa considerándose al diversos tipos de comunicación como: memorando, oficios, paneles informativos, altoparlantes.</p>
<p>Respecto a Supervisión o Monitoreo</p>	<p>Señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo.</p> <p>Contraloría General de la Republica (2006), Saldaña (2017), Antúnez (2017)</p>	<p>Refleja que en la entidad no se realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas. Así mismo la entidad no promueve ni establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión.</p>

No Coinciden

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del objetivo específico 1 y 2.

4.2. ANALISIS DE RESULTADOS

4.2.1. Respecto al objetivo específico 1

Saldaña (2017), Paipay (2017), Antúnez (2017), Jaramillo (2017), Carbajal (2016), Beltrán (2015), coinciden en que el control interno mejora la eficiencia, efectividad y transparencia en la administración de las municipalidades del Perú, siempre y cuando se aplique de manera adecuada; por cuanto es un instrumento o una herramienta de control administrativo, bajo el cumplimiento de las normas leyes y regulaciones, que facilitan que la gestión administrativa cumpla con sus objetivos y metas trazadas durante las gestión.

4.2.2. Respecto al objetivo específico 2

Respecto al componente ambiente de control

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín; refleja que en la entidad, si le está dando importancia al componente de ambiente de control, dado que los trabajadores practican los valores éticos y cuentan con capacitación a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios, para dar cumplimiento a los objetivos y a la vez brindar una buena atención al usuario, a pesar de que los trabajadores no hayan sido seleccionados mediante concurso.

Respecto al componente evaluación de riesgo

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín; refleja que no existen estrategias para prevenir los riesgos y tampoco se utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos. Este resultado si coincide con los resultados de **Córdova (2016)** donde expresa que la evaluación de control interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión; Dado que mediante lo establecido en las bases teóricas de la **Contraloría General de la República (2006)** señala que a través de la identificación y la valoración de los riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos; también se debe revisar con continuidad los controles internos y externos que se adoptan para estos riesgos; ya sean económicos, políticos, operativos, estratégicos o tecnológicos.

Respecto al componente actividades de control

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín; refleja que las actividades de los trabajadores son autorizados por el titular de la entidad, también controla pertinentemente el uso y el acceso a los archivos y bienes de la entidad, así mismo se realiza rendición de cuentas, revisión de las

actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de la entidad, a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la administración. Este resultado no coincide con los resultados de **(Beltrán, 2015)**, donde establece que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades

Respecto al componente información y comunicación

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín; refleja que en la entidad del caso, existe una adecuada coordinación y comunicación entre los responsables de cada área de la municipalidad, ello nos permitirá obtener la información oportuna y confiable para la correcta toma de decisiones. Este resultado coincide con lo escrito en las bases teóricas que establece la **Contraloría General de la República (2006)** pues señala que debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

Respecto a los resultados obtenidos por medio del cuestionario realizado al titular de la Municipalidad; Refleja que en la entidad

no se realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas. Así mismo la entidad no promueve ni establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión. Lo cual no coincide con lo que establece la **Contraloría General de la Republica (2006)**, donde señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo

4.2.3. Respecto al objetivo específico 3

Respecto al componente ambiente de control

Los resultado (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden en afirmar que en las entidades públicas no cuenta con el personal idóneo, capacitado y/o especializado; esto se debe a que los concursos públicos son puro formalismo porque a prioridad ya se sabe quién(es) serán los ganadores; lo que a su vez coincide **Vega (2016)** al señalar que no cuentan con personal idóneo, capacitado, especializado; a falta de una selección mediante concurso público de plazas, genera deficiencia el control interno y por ende en la gestión administrativa.

Respecto al componente evaluación de riesgos

Los resultado del (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) si coinciden puesto que en el objetivo específico 2 refleja que en la municipalidad no existen estrategias para prevenir los riesgos y tampoco se utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos y en el objetivo

específico 1, **Paipay (2017)** señala que la evaluación del Sistema de Control Interno está asociada con el nivel de riesgo al que se exponen las entidades por la no existencia y aplicación de controles internos; generando deficiencia en la gestión administrativa.

Respecto al componente actividades de control

Los resultado nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) no coinciden dado que en el objetivo específico 2 refleja que las actividades de los trabajadores son autorizados por el titular de la entidad, también controla pertinentemente el uso y el acceso a los archivos y bienes de la municipalidad en mención, así mismo se realiza rendición de cuentas, revisión de las actividades y tareas que realizan las diferentes áreas de la entidad, a efectos de verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos de la administración institucional a pesar de que no cuenta con control interno. Mientras que en el objetivo específico 1, **Beltrán (2015)** señala que las acciones, programas, procedimientos y técnicas de control interno facilitarán la realización de las acciones de verificación de objetivos en las municipalidades.

Respecto al componente información y comunicación

Los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) si coinciden, dado que el objetivo específico 2 explica que si existe un encargado de la recepción y comunicación dentro de la institución quien se encarga de los

procedimientos adecuado, dentro de ello se han determinado la comunicación interna y externa considerándose diversos tipos de comunicación como: memorando, oficios, paneles informativos, altoparlantes. Así mismo en el objetivo específico 1 manifiesta que debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad. La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades **Contraloría General de la República (2006)**.

Respecto al componente supervisión y monitoreo

Los resultados nacionales (objetivo específico 1) y del caso en estudio (objetivo específico 2) No coinciden porque en el objetivo específico 2, refleja que en la entidad no se realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas. Así mismo la entidad no promueve ni establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión.; mientras el objetivo específico 1 **la Contraloría General de la Republica (2006)**. Señala que el sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para apreciar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo.

V. CONCLUSIONES

5.1. Respecto al objetivo específico 1

La mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, indican que no cumplen con el correcto control

interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad para su cumplimiento en su gestión.

5.2. Respecto al objetivo específico 2

Tras el cuestionario realizado al titular de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, se obtuvo como resultado que la municipalidad en mención, no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos institucionales.

La entidad a pesar de no contar con control interno, capacita constantemente a su personal para que puedan brindar una buena atención al usuario; así mismo la entidad controla el uso de archivos y documentos, también realizan rendición de cuentas y se revisan las diferentes actividades de las áreas de la entidad.

Requiere de la a implementación del sistema de control interno para que asegure una adecuada gestión en sus diferentes áreas de dicha gerencia y así cumplir con su metas trazadas en su gestión.

5.3. Respecto al objetivo específico 3

Tras la revisión de la literatura pertinente y los resultados hallados en el presente trabajo de investigación la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, indican que no cumplen

con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, sin embargo la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico – Junín no cuenta con un sistema de control interno, por lo tanto pone en riesgo las metas y objetivos de la entidad.

5.4. Conclusión General

Finalmente, se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, dan a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el Sistema Nacional de Control y por la Contraloría General de la Republica y en el informe COSO, por lo tanto, necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, no cuenta con el control interno es por eso que se sugiere implementar el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad y a la vez a la comunidad que ha confiado en su gestión.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencias bibliográficas

Andía, W. (2015). *Diccionario de administración*. Lima, Perú: Ediciones arte y pluma.

Aquipulco, L. (2015). *Control Interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, Periodo: 2010-2012*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Antúnez (2017) *Caracterización Del Control Interno De Las Municipalidades Del Perú: Caso Municipalidad Distrital De Culebras* 2017

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1876/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRACION_PUBLICA_ANTUNEZ_CARRILLO_DENNIS_NEMESIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arcila, L (S/F) *Coordinador Control Interno, Municipio de Medellín. Estadístico de la Universidad de Medellín. Especialista de Relaciones Industriales, Magíster en Administración de la Universidad EAFIT. Control Interno Es hacer las cosas Bien Revista Universidad EAFIT N° 90*

Bartolo, J. (2014). *El Control Interno de los recursos financieros y su incidencia en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de san miguel año 2012*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Beltrán, D. (2015). *El control interno y su influencia en la administración de las Municipalidades del Perú: caso de la Municipalidad Provincial del Santa.* Presentado para optar el Título Profesional de Contador Público.

Claros Cohaila, R., & León Llerena, O. (Eds.). (2012), *El control interno como herramienta de gestión y evaluación.* Breña, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Covarrubias, de la Sancha, G, Flores Villareal, R, Frías Garcias, T., Hernández Gómez, E & Hernández Medina, A (2013). Control Interno en el departamento de tesorería (Tesis de Pre Grado). Instituto Politécnico Nacional, México.

Contraloría General de la República del Perú. (2016). *Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado Directiva N° 149-2016.* Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_149_2016_CG.pdf

Contraloría General de la República del Perú. (2006). *Aprueban normas de control interno en las entidades del Estado Directiva N° 320-2006.* Recuperado el 17 de Agosto del 2017 desde http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_320_2006_CG.pdf

Córdova, G. (2016) *Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de*

Nuevo

Chimbote,

2016.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5679>

COSO

[http://doc.contraloria.gob.pe/Control-](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf)

[Interno/Normativa Asociada/coso 2013-resumen-](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf)

[ejecutivo.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf)

Crisologo Llalihuaman, M. F. (2013). *Control interno en la gestión de gobiernos locales del Callejón de Huaylas - Ancash*, (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Diario Gestión. (2013). El control interno es necesario para preservar el negocio.

Estupiñán, R. (2002). *Control interno y fraudes: Con bases a los ciclos transaccionales*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde <http://gestion.pe/empleo-management/pwc-control-interno-necesario-preservar-negocio-2074437>

Ladino Enrique (2009) Control Interno: informe coso

Lattuca, A. J. (2009). Compendio de auditoría. (3ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Tema grupo editorial.

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES (LOM) N°27972:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacitacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.p](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacitacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)

[df](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacitacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.p)

[df](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacitacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.p)

<https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>

Pontificia Universidad Católica del Perú (2013). Un nuevo proyecto. Revista Lidera. 8 (8), 56 -57.

Machuca (2011). *Análisis de gestión administrativa como herramienta de control interno en las instituciones públicas municipales del Estado Lara.* (Tesis de Maestría). Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Venezuela

Ministerio de comercio exterior y turismo (2012). *Manual de buenas prácticas de gestión de servicios para establecimiento de hospedaje.* Recuperado el 17 de agosto del 2017 desde https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/CALTUR/pdfs_documentos_Caltur/03_mbp_gestión_hospedaje/Manual_141012.pdf

Moran (2002) *El Control Interno en la Administración del Estado,* Madrid – España, realizado en el 2002

Murillo, A. (2013). *Auditoria Interna para el Control Interno Contable y Administrativo de las cuentas por cobrar en Empresas Concesionarias del Municipio Maracaibo.* Universidad Rafael Urdaneta, Venezuela.

Nájera, M. (2013). *Elaboración de un manual de control interno basado en coso ERM para el área de egresos de una municipalidad ubicada en el departamento de Sacatepéquez.* (Tesis de

Titulación). Universidad De San Carlos De Guatemala.,
Guatemala.

Oficina nacional de procesos electorales. (2016). Compendio electoral
peruano.

Oncoy, B. (2015). *Control interno y su incidencia en la administración
financiera en la Dirección regional de Transporte y
Comunicaciones - Huaraz, 2014.* Presentado para optar el
Título Profesional de Contador Público. Recuperado por:
Biblioteca virtual – ULADECH- Católica.
[http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=000000
35252](http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035252)

Paipay, Y. (2017) *Caracterización del Control Interno de las
Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de
Zúñiga- Cañete, 2017.*
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/4661>

**Pérez Corrales Juliet Dianita, Salazar Olano. Jheny Heraldine
(2016).** *Evaluación De La Gestión De Control Interno En La
Ejecución Presupuestal De La Universidad Nacional De San.
Perú.*

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015). *Manual para mejorar la
atención a la ciudadanía en las entidades de la
administración pública.* Recuperado el 15 de Agosto del
2017 desde [http://sgp.pcm.gob.pe/implementacion-del-
manual-de-mejora-de-atención-a-la-ciudadania/](http://sgp.pcm.gob.pe/implementacion-del-manual-de-mejora-de-atención-a-la-ciudadania/)

- Ramón, J. (2004).** *El control interno de las empresas privadas.*
Recuperado de
<http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segundo/a08.pdf>
- Rodríguez, J. V. (2010).** *Auditoría administrativa.* (9na ed.). México: Trillas
- Saldaña, C. (2017)** *Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017.*
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5143>
- Sotomayor, A. A. (2008).** *Auditoría administrativa, proceso y aplicación.* México: Mc Grall-Hill Interamericana Editores S.
- Vega, S. (2016).** *Control interno en la municipalidad distrital de Jangas,* 2015.Tesis Universidad Católica los Ángeles de Chimbote
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1097>
- Zambrano, G. (2012).** *Propuesta de mejoramiento del Control Interno Administrativo y Financiero del Departamento de Tesorería del Municipio del Cantón Mejía.* Tesis para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA

6.2. Anexos

6.2.1. Anexo 01: Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICOS	JUSTIFICACION
Caracterización de control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018	¿Cuáles son las Características del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018?	Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018	1. Describir las características del control interno de las municipalidades del Perú. 2018 2. Describir las características del control interno de la municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018 3. Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico - Junín, 2018	La presente investigación se justifica porque se consideró necesario ejecutar un estudio sobre la caracterización del control interno en la entidad del gobierno local de Huamancaca Chico, dado que en el gobierno local del Distrito mencionado, cuenta con recursos económicos disponibles, en donde se sospecha que no están siendo bien direccionados y utilizados por la falta de un sistema de control interno adecuado y por la poca información sobre la gestión municipal.

6.2.2. Modelo de Fichas Bibliográficas

Murillo (2013) Tesis: Auditoria Interna para el Control Interno Contable y Administrativo de las cuentas por cobrar en Empresas Concesionarias del Municipio Maracaibo.

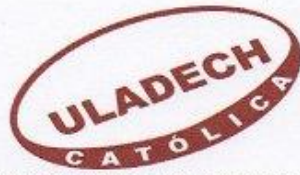
RESUMEN

La investigación prescindió de una hipótesis. En el aspecto metodológico se ha establecido que es una investigación de tipo analítico. El instrumento que se utilizó fue el cuestionario. La muestra está compuesta por 51 concesionarios de la Municipalidad de Maracaibo. El resultado más importante fue si se elabora una adecuada planificación y control interno a las auditorías, se muestra que el 75% de los entes informantes indicaron que siempre se planifica, el 50% acotó que casi siempre se establecen previamente los objetivos estratégicos de la unidad de auditoría para un periodo determinado. La conclusión más relevante, Cabe mencionar que se amplían las normas de documentación requeridas, informando de forma ajustada sobre los resultados de la auditoría, el seguimiento del proceso de auditoría y la supervisión del proceso; sin embargo se presenta con cierta debilidad la planificación de auditoría, al análisis y evaluación debido a la falta de un efectivo control interno.

Crisologo Llalihuaman, M. F. (2013). Control interno en la gestión de gobiernos locales del Callejón de Huaylas – Ancash en Lima, Perú.

RESUMEN

El tipo de investigación es aplicada, la población estuvo conformada por los gerentes de las municipalidades de la provincia de Huaraz, la muestra fue 45 gerentes municipales, la técnica de fue la encuesta, cuestionario; los resultados fueron: a) Permitted conocer que el 80% de los gerentes municipales considerados en la muestra que en la municipalidad no existe un ambiente de control interno apropiado, en cambio el 16% respondió afirmativamente y el 4% expresaron desconocer; b) El 50% opinaron que en las municipalidades se evalúan y cuantifican los riesgos existentes, frente al 38% señalan que son lo contrarios a lo expresado por la mayoría y el 11% desconocen, c) El 53% de los encuestados considera que no existen actividades de control interno, mientras que 40% respondió afirmativamente es decir el control se viene aplicando de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes, solo el 7% desconocen del tema; d) Se conoció que el 62% señala que la información y comunicación no influye en forma directa ni menos es objetiva, frente al 27% si estuvieron de acuerdo con los alcances de la pregunta y el 11% expresaron desconocer y e) El 84% expresaron que las municipalidades referidas si practican el monitoreo de las acciones de control interno.



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO APLICADO AL REPRESENTANTES LEGAL DE LA ENTIDAD
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO – JUNIN"**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la entidad. Para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMANCACA CHICO – JUNIN, 2018.** La información que usted proporcionara será utilizada con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Ciudad: Huamancaca Chico

Fecha: Marzo 2018

Nombre de la entidad: Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico

ÍTEMS	SI	NO
AMBIENTE DE CONTROL		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		<input checked="" type="checkbox"/>
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?	<input checked="" type="checkbox"/>	
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	<input checked="" type="checkbox"/>	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	<input checked="" type="checkbox"/>	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?	<input checked="" type="checkbox"/>	

6. ¿Los funcionarios realizan transparentemente la selección del personal administrativo?		✓
7. ¿En la municipalidad existe programa de capacitación a favor de los servidores públicos?	✓	
8. ¿El titular de la entidad delega funciones y comparte responsabilidades?	✓	
9. ¿La municipalidad cuenta con un órgano de control institucional?		✓
EVALUACION DE RIESGOS		
1. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?		✓
2. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?	✓	
3. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?		✓
4. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?		✓
ACTIVIDADES DE CONTROL		
1. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	✓	
2. ¿La división de funciones contribuye a lograr objetivos de manera eficiente?	✓	
3. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz?		✓
4. ¿La entidad invierte recursos para el funcionamiento del control interno a fin de mejorarla gestión?		✓
5. ¿Se controla pertinentemente el uso y acceso a los recursos y archivos de la municipalidad?	✓	
6. ¿Las verificaciones y conciliaciones de los registros se proceden en base a fuentes confiables y periódicamente?		✓

7. ¿Cuenta con indicadores para la evaluación del desempeño de la gestión?	✓	✓
8. ¿El titular de la entidad realiza rendición de cuentas de la gestión de acuerdo a la normativa vigente?	✓	
9. ¿Los servidores públicos conocen con claridad la documentación de los procesos, actividades y tareas a cumplirse?	✓	
10. ¿Se realiza un seguimiento a los procesos, actividades y tareas para asegurar el cumplimiento de los mismos?	✓	
11. ¿La municipalidad posee con tecnología de información y comunicación moderna que ayuda en el control de la gestión?	✓	
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
1. ¿La entidad brinda información de las actividades a realizarse de manera continua?	✓	
2. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	✓	
3. ¿Es precisa, confiable, de calidad y de suficiencia la información que brinda la entidad?	✓	
4. ¿El sistema de información se ajusta a las características, necesidades y naturaleza de la entidad?	✓	
5. ¿Los sistemas de información son revisados periódicamente con la finalidad de detectar deficiencias en sus procesos y productos?		✓
6. ¿La entidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	✓	
7. ¿La comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna?	✓	

8. ¿La entidad brinda información segura, correcta y oportuna hacia los usuarios y ciudadanos?	✓
9. ¿La entidad cuenta con medios de comunicación que aseguren brindar información al usuario en cantidad, calidad y oportuna?	✓
SUPERVISION O MONITOREO	
1. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?	✓
2. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?	✓
3. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	✓
4. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?	✓
5. ¿En la entidad se promueve y establece la ejecución periódica de autoevaluación sobre la gestión y el control interno?	✓
6. ¿Se realizan evaluaciones independientes por los órganos de control competentes para ver el comportamiento del sistema de control y mejora de la gestión?	✓